



CONVOCATORIA SOLICITUDES ERASMUS+ ALUMNADO CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR.

El IES Juan Rubio Ortiz ha sido beneficiario de un proyecto de Erasmus+ que nos permite organizar becas para la movilidad de estudiantes de **Grado Superior** de nuestro centro.

La movilidad tiene como objeto la estancia formativa en una empresa durante 3 meses. Esta estancia será considerada como la totalidad del módulo de FCT y por tanto será acreditada dentro del Título de Comercio Internacional.

Primero. Objeto de la convocatoria. (PROYECTO 2020-1-ES01-KA103-079393)

Se dispone de **3 becas con un proyecto propio**, en las cuales se pretende:

- Realizar la totalidad del módulo de Formación en Centros de trabajo del ciclo, adquiriendo los resultados de aprendizaje necesarios para la obtención del Título correspondiente.
- Mejorar la competencia profesional, personal y lingüística de los participantes.
- Hacer a los participantes verdaderos ciudadanos europeos, aumentando sus posibilidades de vivir y trabajar en un país de la Unión Europea.
- Incrementar sus posibilidades de Inserción Laboral.

Segundo. Bases de la Convocatoria.

1. Los solicitantes aceptan todos los puntos de la presente convocatoria así como los deberes y derechos de cualquier estudiante que cursa la FCT. El incumplimiento de cualquiera de ellos podría suponer la no participación en este programa.
2. Asistir a cuantas reuniones sean convocadas y entregar cualquier documentación en tiempo y forma que se les requiera.
3. El alumno/a puede participar en la búsqueda de empresa.
4. La gestión del alojamiento y el viaje corre a cargo del alumno/a.
5. La gestión, contratación y firma del seguro se hará desde el propio Instituto.
6. Los seleccionados deben solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea.
7. Los candidatos seleccionados se comprometen, mediante la aceptación de la participación en el programa, a completar la estancia formativa en el exterior.

Tercero. Requisitos de los candidatos.

El solicitante deberá:

- a. Estar matriculado durante el curso 2022-2023 en segundo curso del Ciclo Superior de Comercio Internacional Bilingüe o en el Ciclo de Grado Superior Mecatrónica Industrial en el IES Juan Rubio Ortiz de Macael, o bien en el Curso de Especialización en Fabricación Inteligente
- b. Haber superado todos los módulos de primer curso.
- c. Tener acceso a la Formación en Centros de Trabajo (FCT). Tendrá que superar todos los módulos de segundo curso antes del inicio de la estancia.

Cuarto. Duración y dotación económica.

a.- La duración de la movilidad es de 3 meses (90 días).

b.- La dotación económica total es de 1.050€
(Incluidos los gastos de viajes, alojamiento y manutención).

Esta dotación puede verse incrementada según el país de destino y el complemento que concede la Junta de Andalucía.

Dicha cuantía se transferirá al alumno siguiendo instrucciones del convenio SEPIE.

Quinto. Periodo de estancia:

La estancia se realizará durante el mismo periodo que se realiza la FCT en el ciclo formativo.

Como fechas estimativas se establece: 27 de marzo de 2023 al 31 de mayo de 2023

Sexto. Criterios de selección.

Para la selección de los participantes, el equipo docente de cada ciclo donde haya solicitantes, junto con el departamento de Inglés y la persona responsable del programa Erasmus +, formarán una comisión de valoración donde se evaluarán los siguientes criterios:

- 1) Nota del expediente académico de primer curso. (40%).
- 2) Nivel del segundo idioma certificado. (Si no se posee certificación, el profesorado realizará una prueba de nivel) (30%).
- 3) Entrevista personal de motivación. (Se valorarán los siguientes ítems: madurez, responsabilidad, compromiso, motivación, sociabilidad, capacidad de

afrontar nuevos retos y comunicación, así como las acciones llevadas a cabo para la búsqueda de la empresa) (30%)

Séptimo. Plazo solicitud

La solicitud se formalizará a través del anexo de solicitud.

El plazo máximo para su presentación en la secretaría del centro o envío por correo electrónico a la dirección: 04003135.edu@juntadeandalucia.es será el: **23 de diciembre 2022.**

Octavo. Situación Extraordinaria Covid-19

El alumnado mayor de edad, o su representante legal en caso de ser menor de edad, deberá firmar un documento en el que manifiesta conocer la situación excepcional de pandemia y será responsable de cumplir con las medidas sanitarias en vigor en el país de destino, así como cuarentenas que pudieran pedir los países o empresas para la segura incorporación del alumnado en la empresa.

Macael, 1 de diciembre de 2022
EI DIRECTOR

Fdo. D. MANUEL MARTÍNEZ OSORIO

ANEXO SOLICITUD

D/D^a

_____,
como alumno/a del IES Juan Rubio Ortiz, matriculado en ____
de _____ y con domicilio a
efecto de notificaciones en _____ C/
_____ nº ____ piso _____,

SOLICITA

Participar en la convocatoria de beca del proyecto Erasmus+ del IES Juan Rubio Ortiz, para la realización de la FCT en una empresa de Europa.

Documentación adjunta a la solicitud:

1) Certificación nivel de Idioma Inglés.

B1 B2 No posee.

2) CV - Formato Europass en Inglés.

La presentación de ésta solicitud implica el conocimiento y aceptación del procedimiento establecido en la convocatoria.

Macael, a _____ de _____ de 2022

Fdo: